

Formulario de Ficha de Control Club

Modelo 37

Entidad Deportiva	ClubCódigo:			digo:
		Cargo	Nombre y Apellidos	Teléfono
Distintivo del club y otros datos		Presidente/a		
		Vicepresidente/a Secretario/a		
istint ot		Tesorero/a		
	Sello del club (*)	rlo mediante escrito dirigido al Pr	esidente de la FIFLP y firmado nor el/la Presid	lente/a del propio club
(*) En caso de cambio, el club vendrá obligado a comunicarlo mediante escrito dirigido al Presidente de la FIFLP y firmado por el/la Presidente/a del propio club				
Fotografías				
	Foto Presidente/a	Foto Vicepresidente/a	Foto Secretario/a	Foto Tesorero/a
Firmas Autógrafas	Firma Presidente/a	Firma Vicepresidente/a	Firma Secretario/a	Firma Tesorero/a
Protección de datos	Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos) Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com Contacto DPD: federación@fiflp.com Finalidad. Registro del sello distintivo del club, así como de las folografías, firmas de los cargos orgánicos de la entidad, de Presidente/a, Vicepresidente/a, Tesorero/a y Secretario/a y teléfonos de los miembros de la Junta Directiva, en aras a posibilitar la correcta gestión de la relación con el club federado. Gestión de la participación del club federado en competiciones y cualquier trámitie administrativo derivado de ello y sobre los que la Federación tenga competencias atribuidas por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la licencia. Los datos se conservarán mientras se mantenga le relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación. Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Técnicos y Deportivos de la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30			
Presentador	En		a de	de 20
	Firmado El/la Presidente/a			